



# México: La transparencia y la privacidad, bajo amenaza



(Washington D.C.) El presidente Andrés Manuel López Obrador y legisladores de su partido han paralizado efectivamente la agencia independiente de acceso a la información y protección de datos de [México](#) al [bloquear las nominaciones para cubrir los puestos vacantes de su pleno](#), señaló hoy Human Rights Watch. El Senado debería actuar rápidamente para nombrar los comisionados y cubrir las tres vacantes.

El INAI también ha permitido a los mexicanos tener acceso a información personal acerca de sí mismos recolectada en los registros gubernamentales. Antes de una resolución emitida por la agencia predecesora del INAI en 2003, los expedientes médicos en hospitales públicos eran considerados propiedad gubernamental. Las solicitudes de expedientes médicos, registros de aportes a pensiones y otra información personal en poder del gobierno siguen siendo uno de los principales tipos de solicitudes que se realizan a través del INAI.

El presidente López Obrador y legisladores de su partido han propuesto reiteradamente eliminar al INAI y transferir sus funciones a organismos de auditoría gubernamentales como la Secretaría de la Función Pública, que audita las finanzas y el desempeño del poder ejecutivo federal y depende directamente del presidente, o la Auditoría Superior de la Federación, que audita el uso del presupuesto federal y responde al Congreso.